

MENDOZA, **28 MAY 2024**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 13079/2024, en las que la alumna Mariam LINARDELLI de la carrera de Ingeniería Industrial solicita cambio a la carrera de Ingeniería Mecatrónica y se otorgue el reconocimiento de asignaturas aprobadas;

CONSIDERANDO:

Lo fijado mediante la Resolución N° 039/2007-CD con respecto a equivalencias por cambio de carrera.

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 002/2021-CD (Régimen de estudiante regular, libre y vocacional).

Lo informado por la Dirección de Alumnos de Grado, Dirección de Asuntos Estudiantiles, Dirección General de la carrera de Ingeniería Mecatrónica y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la alumna Mariam LINARDELLI (Legajo 14459) a inscribirse en la carrera de Ingeniería Mecatrónica (Plan de Estudios Ordenanza N° 094/2023-CS) y cancelar la inscripción en la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudios Ordenanza N° 096/2023-CS).

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la alumna Mariam LINARDELLI equivalencias internas "POR CAMBIO DE CARRERA", aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Mecatrónica (Ordenanza N° 094/2023-CS):

AÑO ACADÉMICO: 2024

MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL

CARRERA INGENIERÍA MECATRÓNICA

CARRERA DE ORIGEN

. INTRODUCCION A LA INGENIERÍA

por

. INTRODUCCION A LA INGENIERÍA
(Régimen Especial)

RECONOCIMIENTO DE REGULARIDAD

CARRERA INGENIERÍA MECATRÓNICA

CARRERA DE ORIGEN

(con vencimiento el 28/02/2025)

. ÁLGEBRA

por

. ÁLGEBRA

. GEOMETRÍA ANALÍTICA

por

. GEOMETRÍA ANALÍTICA

(con vencimiento el 01/08/2025)

. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN
GRÁFICA

por

. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN
Y DIBUJO

. QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA

por

. QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° **317/2024**